



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

9000^a sesión

Martes 22 de marzo de 2022, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidenta: Sra. Nusseibeh (Emiratos Árabes Unidos)

Miembros:

Albania	Sr. Hoxha
Brasil	Sr. De Almeida Filho
China	Sr. Zhang Jun
Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
Francia	Sr. De Rivière
Gabón	Sr. Biang
Ghana	Sr. Agyeman
India	Sr. Tirumurti
Irlanda	Sr. Gallagher
Kenya	Sr. Kiboino
México	Sr. De la Fuente Ramírez
Noruega	Sra. Juul
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward

Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-29567 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La Presidenta (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Tor Wennesland.

Sr. Wennesland (*habla en inglés*): En nombre del Secretario General, dedicaré esta exposición informativa a presentar su 21^{er} informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), que abarca el período comprendido entre el 10 de diciembre y el 18 de marzo.

En la resolución 2334 (2016) se exhorta a Israel a que ponga fin de inmediato y completamente a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y a que cumpla plenamente todas sus obligaciones jurídicas al respecto. No se ha adoptado ninguna medida al respecto.

El 5 de enero, las autoridades israelíes publicaron licitaciones para unas 300 viviendas de asentamientos en el barrio de Talpiot oriental, en Jerusalén Oriental.

El 10 y el 24 de enero, el Comité de Planificación del Distrito de Jerusalén presentó planes para construir alrededor de 800 y 400 viviendas, respectivamente, en el asentamiento de Gilo, en Jerusalén Oriental.

El 17 de enero, ese Comité presentó un plan de unas 1.200 viviendas junto a Ramat Rachel, en el sur de Jerusalén, de las cuales un número importante se pretende construir en Jerusalén Oriental.

El 1 de febrero, tras un estudio catastral oficial, el Fiscal General de Israel publicó un dictamen jurídico que permitía a las autoridades declarar tierra del Estado a los terrenos del puesto de avanzada de Eviatar, y autorizaba la aceleración de los procedimientos de planificación para establecer un asentamiento en esa zona.

El 28 de febrero, el Comité de Planificación del Distrito de Jerusalén presentó un plan para construir unas 700 viviendas en el asentamiento de Pisgat Ze'ev, en Jerusalén Oriental.

Prosiguieron las demoliciones e incautaciones de estructuras palestinas en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Alegando la falta de permisos de construcción expedidos por Israel, que son casi imposibles de obtener para los palestinos, 216 estructuras fueron demolidas o incautadas por las autoridades israelíes, o demolidas por sus propietarios para evitar las costosas tasas de demolición israelíes. Esas medidas desplazaron a 299 personas, entre ellas 138 niños y 76 mujeres. De las estructuras demolidas o incautadas, 37 estaban financiadas por donantes.

En un esfuerzo por reducir las tensiones, las autoridades israelíes habrían decidido paralizar la mayoría de las demoliciones en Jerusalén Oriental antes y durante el mes del Ramadán. En el barrio de Shayj Yarrah, en Jerusalén Oriental, la tensión se incrementó en el período previo al 19 de enero, cuando las fuerzas israelíes desalojaron a una familia palestina y demolieron su casa. Resultaron desplazados 12 palestinos, entre ellos dos niños y tres mujeres, y se informó de varias detenciones.

Las autoridades israelíes declararon que la demolición se llevó a cabo a fin de construir una escuela para niños palestinos con necesidades especiales. Las tensiones aumentaron aún más en febrero, ante la previsión de que las autoridades israelíes desalojaran a una familia palestina en marzo. Tras varias semanas con numerosos altercados violentos, protestas y daños materiales en el barrio, el ambiente se calmó en cierta medida tras el fallo emitido el 22 de enero por el Tribunal de Primera Instancia israelí por el que se ordenaba suspender el desalojo, a la espera de que se examinase el recurso presentado por la familia.

Otro acontecimiento que redujo aún más las tensiones fue el dictamen del Tribunal Supremo israelí de fecha 1 de marzo por el cual cuatro de las familias del barrio no serían desalojadas y serían reconocidas como arrendatarios protegidos que pagarían alquiler hasta que se resolviera su reclamación de propiedad. El 3 de marzo, las familias dieron una conferencia de prensa en la que subrayaron la importancia de esa sentencia del Tribunal Supremo y manifestaron que seguirían reivindicando la propiedad de sus viviendas.

En la resolución 2334 (2016) se exhorta a adoptar medidas inmediatas para evitar cualquier acto de violencia contra civiles, incluidos los actos de terror, así como cualquier acto de provocación o destrucción. Lamentablemente, la violencia cotidiana ha continuado. En total, 244 palestinos, entre ellos cuatro niños, murieron

a manos de las fuerzas de seguridad israelíes en manifestaciones, enfrentamientos, operaciones de seguridad, atentados, presuntos ataques contra israelíes y otros incidentes; 2.966 palestinos, entre ellos cinco mujeres y 537 niños, resultaron heridos. Entre ellos, hubo 2.283 personas lesionadas por la inhalación de gases lacrimógenos, mientras que 50 personas resultaron heridas por munición activa. Además, los colonos u otros civiles israelíes perpetraron 144 ataques contra palestinos, que causaron 47 heridos y/o daños a propiedades palestinas.

Un israelí murió a manos de palestinos, y 100 israelíes, entre ellos cinco mujeres y un niño, resultaron heridos por los palestinos en enfrentamientos, lanzamientos de cócteles molotov, atentados e incidentes. En total, los palestinos perpetraron 277 ataques contra civiles israelíes, con el resultado de lesiones y/o daños a propiedades israelíes.

El 5 de enero, un vehículo bajo la supervisión de la policía israelí atropelló e hirió gravemente a un palestino de 70 años en Um al-Khair, al sur de Hebrón. El hombre falleció posteriormente. Los agentes de policía israelíes presentes en el lugar no intervinieron para prestar asistencia médica a la víctima. La policía declaró que el conductor había sufrido heridas en la cabeza por las piedras que le habían lanzado otros palestinos presentes en la zona.

El 12 de enero, un hombre de 80 años palestino-estadounidense murió en el contexto de una operación emprendida por las fuerzas de seguridad israelíes cerca de Ramala, donde, al parecer, las fuerzas de seguridad israelíes esposaron a la víctima, le vendaron los ojos y la agredieron. Tras una investigación interna realizada el 31 de enero, las Fuerzas de Defensa de Israel destituyeron a dos oficiales y amonestaron a un tercero. En estos momentos hay una investigación penal en curso.

El 8 de febrero, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a tres palestinos que circulaban en su coche en la zona A de Nablus. La Brigada de Mártires Al-Aqsa, afiliada a Fatah, los reivindicó como miembros de la organización. Según las autoridades israelíes, los tres hombres eran integrantes de una célula que había llevado a cabo ataques contra fuerzas israelíes, planeaban otros ataques y habían intentado disparar contra las fuerzas de seguridad israelíes durante el incidente.

El 22 de febrero, un niño de 13 años murió tras recibir disparos de las fuerzas de seguridad israelíes en la zona de Al-Khader, cerca de Belén. Existen informes contradictorios según los cuales el chico estaba arrojando piedras o bien un cóctel molotov cuando le dispararon.

En varias ocasiones, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a palestinos, supuestamente en el contexto de intentos de ataque, como el 21 de diciembre de 2021, cerca del asentamiento de Mevo Dotan, al suroeste de Yenín; el 22 de diciembre de 2021, cerca del campamento de refugiados de Al-Amari; el 31 de diciembre de 2021, cerca de Salfit; y el 17 de enero, cerca de Hebrón. También murieron palestinos durante los intercambios de disparos o los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad israelíes que tuvieron lugar el 13 de diciembre de 2021 en Nablus; el 6 de enero, en el campamento de refugiados de Balata; el 1 de marzo, en Yenín y Belén; y el 15 de marzo, en Kalandia.

El 28 de febrero, estallaron enfrentamientos en la Puerta de Damasco, en la ciudad vieja de Jerusalén, donde se habían congregado cientos de palestinos para celebrar la festividad islámica de Al-Isra wal-Miraj. Resultaron heridos 37 palestinos, entre ellos un bebé de seis meses y una niña de 11 años con discapacidad. Se detuvo a 20 palestinos, la mayoría de ellos con una edad comprendida entre los 14 y los 17 años. La policía israelí declaró que los palestinos habían coreado incitaciones y habían lanzado piedras y botellas a la policía en el lugar de los hechos. El 6 de marzo, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon a un palestino de 15 años en Abu Dis, cerca de Jerusalén, al parecer tras haber lanzado cócteles molotov contra soldados israelíes. El muchacho murió posteriormente a consecuencia de las heridas.

El 6 de marzo, un palestino apuñaló y causó heridas a un policía israelí en el barrio musulmán de la ciudad vieja de Jerusalén, y posteriormente murió por los disparos de fuerzas de seguridad israelíes. El 7 de marzo, un palestino apuñaló e hirió a dos agentes de policía israelíes cerca de la entrada a los lugares sagrados de la ciudad vieja de Jerusalén, antes de morir por los disparos de las fuerzas de seguridad israelíes. Un vídeo del incidente muestra a un agente de policía disparando al hombre cuando este se encontraba en el suelo, tras haber recibido ya disparos. Posteriormente, Hamás reivindicó al hombre como miembro de la organización. El 15 de marzo, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a un muchacho palestino de 16 años en el campamento de refugiados de Balata durante los enfrentamientos que se produjeron tras una operación de detención.

La violencia relacionada con los colonos sigue siendo significativa en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. En varias ocasiones, se produjeron enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad israelíes y los colonos israelíes, incluso en el

contexto de la demolición de estructuras no autorizadas en los puestos de avanzada, que también son ilegales según la legislación israelí. La aldea de Beita, cerca de Nablus, siguió siendo un foco de enfrentamientos en medio de las constantes manifestaciones palestinas contra el cercano asentamiento de avanzada de Evyatar.

Durante los enfrentamientos del 10 de diciembre de 2021, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a un palestino. El 4 de febrero, 45 palestinos resultaron heridos, tres de ellos por impacto de munición activa. Otros 26 resultaron heridos el 18 de febrero, cuatro de ellos por munición activa, como un niño de 10 años al que impactó en la cabeza una bala de metal recubierta de goma.

En la aldea de Burqa, también próxima a Nablus, y en sus inmediaciones se produjeron enfrentamientos graves. El 16 de diciembre de 2021, un israelí de 25 años murió por los disparos de palestinos cerca del asentamiento evacuado de Homesh. El 19 de diciembre de 2021, las fuerzas de seguridad israelíes detuvieron a seis palestinos en Silat al-Harithiya, cerca de Yenín, alegando su presunta implicación en los ataques y tres acusaciones conexas. Ese mismo día, cientos de colonos intentaron entrar en Homesh e instalar estructuras ilegales, tras enfrentarse con las fuerzas de seguridad israelíes y derribar sus barricadas. Posteriormente, el 1 de marzo, ocho israelíes fueron detenidos en relación con esos hechos.

Entre el 23 y el 25 de diciembre de 2021, las incursiones reiteradas de colonos israelíes en Burqa desembocaron en enfrentamientos entre palestinos y fuerzas de seguridad israelíes, en los que resultaron heridos 171 palestinos, 15 de ellos por munición activa. El 13 de febrero, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a un palestino de 16 años en Silat al-Harithiya, cerca de Yenín, en medio de los enfrentamientos que estallaron después de que las fuerzas israelíes entraran en la aldea para demoler la vivienda familiar de uno de los presuntos autores del tiroteo de diciembre.

El 21 de enero, junto a la aldea de Burin, próxima a Nablus, colonos israelíes hirieron a cinco activistas israelíes que participaban en una actividad de plantación de árboles con palestinos de la zona. El 7 de febrero, se detuvo a tres colonos israelíes de Givat Ronen y se dictaron órdenes de demolición de estructuras en los asentamientos. El 24 de enero, colonos israelíes condujeron un convoy hasta Huwara, cerca de Nablus, y lanzaron piedras contra palestinos y sus propiedades. Tres palestinos, entre ellos un muchacho de 17 años, resultaron heridos.

El 16 de febrero, Israel anunció la detención de 17 israelíes en relación con esos incidentes. El 25 de febrero, civiles israelíes dispararon e hirieron a dos hombres palestinos tras un accidente de coche en las proximidades del puesto de control de Yizhar.

Los días 2 y 3 de marzo, dos civiles israelíes fueron apuñalados y heridos en la localidad de Hizma, en Jerusalén. Posteriormente, las fuerzas de seguridad israelíes detuvieron a un palestino sospechoso de haber perpetrado uno de los atentados.

En Gaza, militantes palestinos lanzaron dos cohetes y hubo un caso de lanzamiento de globos incendiarios hacia Israel. Según se informó, no hubo heridos ni incendios. En respuesta, las fuerzas israelíes llevaron a cabo tres ataques aéreos contra lo que dijeron eran objetivos militares en la Franja, pero no hubo heridos. El 29 de diciembre, un palestino abrió fuego en Gaza hacia la valla del perímetro de la Franja, e hirió a un civil israelí. En represalia, las fuerzas israelíes dispararon varios proyectiles de tanque contra lo que, según ellos, eran puestos de observación de Hamás en Gaza. Cuatro palestinos resultaron heridos, entre ellos un joven de 16 años.

El 1 de enero, las Fuerzas de Defensa de Israel afirmaron que se habían disparado dos cohetes desde Gaza y que habían caído en la costa de Israel. En respuesta, las fuerzas israelíes llevaron a cabo ataques aéreos contra lo que dijeron eran instalaciones de militantes en Gaza. No se informó de que hubiera heridos.

La resolución 2334 (2016) exige a las partes que se abstengan de cometer actos de provocación, incitación o enardecimiento de los ánimos. Algunos funcionarios palestinos e israelíes siguieron implicándose en este tipo de actividades durante el período sobre el que se informa. En un gesto de mucha provocación, en Shayj Yarah (Jerusalén Oriental), en el punto álgido de las tensiones vinculadas al posible desalojo, un miembro de extrema derecha de la Knéset israelí instaló una oficina improvisada en el barrio. Varios miembros de la Knéset visitaron el barrio para expresar su apoyo, mientras que otros alentaron sus acciones incendiarias.

En declaraciones distintas, el mismo miembro de la Knéset también expresó su esperanza de que los palestinos en huelga de hambre murieran y de que todo palestino que lanzara una piedra recibiera una bala en la cabeza. Tras la muerte de tres palestinos a manos de las fuerzas de seguridad israelíes en Nablus, las páginas sociales y de los medios de comunicación de Fatah alentaron a los palestinos a intensificar los enfrentamientos

con Israel. Hamás también exhortó a aumentar los enfrentamientos con las fuerzas israelíes en toda la Ribera Occidental ocupada. Algunos funcionarios de la Autoridad Palestina niegan la conexión de los judíos con la región y los lugares sagrados de Jerusalén.

La resolución 2334 (2016) reitera el llamamiento al Cuarteto de Oriente Medio para que se adopten de inmediato medidas positivas para invertir las tendencias negativas sobre el terreno que están haciendo peligrar la solución biestatal. Durante el período sobre el que se informa, se produjeron algunos avances en las medidas de índole civil y económica, con casos de intercambios oficiales de alto nivel.

El 27 de diciembre, el Estado de Qatar anunció que había firmado un acuerdo con la Autoridad Palestina y la Compañía de Distribución de Electricidad de Gaza para avanzar en la construcción de un gasoducto de gas natural desde Israel hasta Gaza. El objetivo del gasoducto es reducir los costos y aumentar la eficiencia y la generación de electricidad en la central eléctrica de Gaza. En Gaza, durante el período en cuestión, las autoridades israelíes autorizaron la expedición de permisos para unos 12.000 comerciantes y mercaderes palestinos. En enero, la tasa de circulación diaria de trabajadores, comerciantes y empresarios a través del cruce de Erez fue la más alta desde el recrudescimiento del cierre israelí en Gaza en 2007.

En febrero, se reanudaron las reuniones técnicas bilaterales sobre el mecanismo de reconstrucción de Gaza entre la Autoridad Palestina, el Gobierno de Israel y las Naciones Unidas, y se definieron medidas para mejorar el mecanismo. En un avance positivo, el cemento blanco, considerado durante mucho tiempo un material de doble uso, comenzó a entrar en Gaza sin ningún tipo de control especial.

En los últimos meses, se ha producido un notable aumento de la circulación de mercancías fuera de Gaza, que alcanzó su punto máximo en enero porque más de 900 camiones cargados pasaron por el cruce de Kerem Shalom hacia la Ribera Occidental, Israel y otros países. Es la cifra mensual más alta registrada desde 2007; se aproxima a la tasa que existía con anterioridad y es considerablemente superior a las tasas anteriores a mayo de 2021.

Las Naciones Unidas siguen insistiendo ante el Gobierno israelí en los elementos prioritarios cuya entrada en Gaza debe autorizarse, destinados en gran parte a proyectos sanitarios, hídricos y de saneamiento de las Naciones Unidas y otros, algunos solicitados hace más de un año. Los retrasos significativos en las

aprobaciones, en particular de materiales de doble uso en el marco del programa de mitigación de riesgos de desastres, repercuten en todos los aspectos de las operaciones de las Naciones Unidas en Gaza, en la economía y en la vida de los ciudadanos de a pie de la Franja.

Con la financiación de Qatar, ha comenzado la reconstrucción gradual de las viviendas totalmente destruidas durante la escalada de mayo de 2021, hasta la fecha unos 150 hogares se han beneficiado. Entretanto, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) ha concluido la reparación de casi 7.000 viviendas y, en la actualidad, trabaja con 700 familias, cuyas casas fueron totalmente demolidas. El 28 de diciembre, el UNRWA anunció el inicio de una asignación de asistencia en efectivo de un monto de 8,2 millones de dólares destinado a las familias, cuyos hogares fueron dañados durante la escalada de mayo de 2021.

En la Ribera Occidental ocupada, algunas medidas adoptadas por las autoridades israelíes han contribuido a reducir las tensiones. El 11 de diciembre, la Comisión Electoral Central palestina llevó a cabo la primera ronda de elecciones a los consejos locales en cientos de pequeñas comunidades de la Ribera Occidental, con la participación de más del 66 % de los electores con derecho a voto.

El 12 de enero y el 17 de febrero, la Comisión concluyó los períodos de inscripción electoral y de presentación de candidaturas para la segunda fase de las elecciones municipales, previstas para el 26 de marzo. Sin embargo, el 17 de enero, el Consejo de Ministros palestino aplazó las elecciones a los consejos locales de Gaza.

Del 6 al 9 de febrero, el Consejo Central Palestino se reunió por primera vez desde 2018, y eligió una nueva dirección del Consejo Nacional Palestino y nuevos miembros para ocupar los puestos vacantes en el Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina. En su declaración final, el Consejo Central Palestino pidió el cese de la coordinación en materia de seguridad y la suspensión del reconocimiento de Israel hasta que reconozca el Estado palestino basado en las fronteras de junio de 1967 y detenga las actividades de asentamiento, reiterando las decisiones adoptadas en reuniones anteriores del Consejo Central Palestino.

En su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad exhortó a todos los Estados a que establecieran una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967. No se han tomado medidas de este tipo

durante el período sobre el que se informa. La resolución 2334 (2016) también exhortó a todas las partes, entre otras cosas, a que siguieran haciendo esfuerzos colectivos para iniciar negociaciones creíbles. El 14 de enero, los enviados del Cuarteto de Oriente Medio se reunieron de forma virtual para analizar los acontecimientos políticos más recientes y la situación sobre el terreno. El 19 de febrero, los Ministros de Relaciones Exteriores de Egipto, Francia, Alemania y Jordania se reunieron en Múnich y expresaron su compromiso de apoyar todos los esfuerzos para lograr una paz integral sobre la base de la solución biestatal, de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los parámetros acordados.

El 9 de marzo, los Ministros de Relaciones Exteriores de Egipto, Jordania y Palestina se reunieron en el contexto de la reunión ministerial de la Liga de los Estados Árabes, celebrada en El Cairo, para analizar los esfuerzos con miras a iniciar negociaciones destinadas a alcanzar una solución integral y justa del conflicto.

Para terminar, permítaseme referirme a las observaciones del Secretario General relativas a la aplicación de las disposiciones de la resolución 2334 (2016) durante el período sobre el que se informa. Me sigue preocupando mucho el continuo avance de las actividades de asentamiento por parte de Israel en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. La ampliación de los asentamientos siguió alimentando la violencia en los territorios palestinos ocupados, afianzando aún más la ocupación y socavando el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a un Estado independiente, y erosionando la posibilidad de establecer un Estado palestino continuo y viable.

En la actualidad, unos 670.000 ciudadanos israelíes residen en más de 130 asentamientos ilegales y más de 100 puestos de avanzada en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Me preocupa en especial el creciente avance de los asentamientos en Jerusalén Oriental y sus alrededores. Los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, carecen de validez jurídica y constituyen una transgresión flagrante de las resoluciones de las Naciones Unidas y del derecho internacional, además de ser un grave obstáculo para la paz. Insto al Gobierno de Israel a que ponga fin de inmediato a todas las actividades de asentamiento.

La demolición e incautación de estructuras palestinas, incluidos algunos proyectos humanitarios financiados internacionalmente, siguen siendo profundamente

preocupantes. Las demoliciones no solo afectan las estructuras residenciales, sino también las que se dedican a la generación de ingresos y el suministro de servicios esenciales. Exhorto al Gobierno de Israel a que ponga fin a la demolición de bienes palestinos y al desplazamiento y desalojo forzoso de palestinos, en consonancia con sus obligaciones derivadas del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

Me preocupa especialmente la posibilidad de que se desaloje a varias familias de las viviendas en las que residen desde hace decenios en Shayj Yarrah y el barrio de Silwan, en la Jerusalén Oriental ocupada. Numerosas causas judiciales iniciadas por organizaciones de colonos invocan una ley israelí por la que los israelíes, pero no los palestinos, pueden reclamar tierras que poseían antes de 1948.

Llamo la atención sobre las decisiones de los tribunales israelíes durante el periodo que abarca el informe, que aplazaron y suspendieron dichos desalojos, lo que contribuyó a reducir tensiones sobre el terreno. Como quedó demostrado en estas últimas semanas, los desalojos forzosos, sobre todo en zonas políticamente tan sensibles, pueden desencadenar peligrosas tensiones y actos de violencia. Las demoliciones y los desalojos forzosos conllevan numerosas violaciones de los derechos humanos y han suscitado preocupación por el riesgo de que se produzcan traslados forzosos.

Me siento profundamente preocupado por las continuas pérdidas de vidas y lesiones, especialmente de niños, en los territorios palestinos ocupados, así como por el deterioro general de la situación de la seguridad, en particular el aparente aumento de los ataques armados durante el período que abarca el informe. El posible uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad israelíes, especialmente el uso de munición ligera, sigue suscitando grave preocupación. Las fuerzas de seguridad deben actuar con la mayor moderación posible y recurrir a la fuerza letal solo cuando sea estrictamente inevitable para proteger vidas. Me siento especialmente consternado por las lesiones y asesinatos continuos de niños. Los niños no deben ser nunca el blanco de la violencia ni ser puestos en peligro. Insto a las autoridades israelíes a que lleven a cabo investigaciones exhaustivas, rápidas, eficaces y transparentes sobre esos asesinatos y lesiones.

Sigo profundamente preocupado por el nivel de la violencia relacionada con los colonos en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Israel, la

Potencia ocupante, tiene la obligación de proteger a la población palestina de todo acto de amenaza y violencia y de garantizar, en la medida de lo posible, el orden público y la vida.

También me preocupan profundamente los ataques de palestinos contra la población civil israelí. Hago hincapié en la necesidad de que todos los autores de actos de violencia rindan cuentas y sean enjuiciados rápidamente. Me siento especialmente alarmado por el elevado número de detenciones de palestinos, incluidos niños, por parte de las fuerzas de seguridad israelíes, sobre todo en la Jerusalén Oriental ocupada. Me preocupa que esas detenciones, en particular de niños, puedan representar una respuesta desproporcionada a los delitos cometidos. De acuerdo con el derecho internacional, el arresto y la detención de los niños solo deben utilizarse como último recurso y durante el periodo más breve posible.

Insto a todas las partes a que se abstengan de llevar a cabo actos que puedan agravar más la situación en los territorios palestinos ocupados, y hago un llamamiento a todos los políticos y líderes religiosos y comunitarios para que contribuyan a reducir la tensión, especialmente en Jerusalén. Me preocupa profundamente que, en un momento muy delicado sobre el terreno, los funcionarios de ambas partes sigan avivando las tensiones y adoptando medidas que pueden provocar más violencia mortal. Todos deben condenar de manera clara e inequívoca los actos de terror, violencia e incitación. Los funcionarios de todas las partes tienen la responsabilidad de evitar todos los actos que puedan agravar las tensiones.

Los palestinos siguen sufriendo en Gaza bajo el yugo de Hamás y los continuos cierres israelíes. Acojo con agrado la reciente colaboración de las partes para facilitar el acceso, en particular de los trabajadores de Gaza y la Ribera Occidental, al mercado laboral israelí. Me alienta el volumen cada vez mayor de mercancías que salen de Gaza, que supera claramente el de años anteriores. Sin embargo, es necesario adoptar medidas de mayor entidad para ver beneficios económicos duraderos. Espero que la reanudación de las reuniones trilaterales a nivel técnico del Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza facilite la reconstrucción y los proyectos de desarrollo sumamente necesarios, lo que llevará a reducir la dependencia de la ayuda.

La situación material de la Autoridad Palestina sigue siendo precaria. Los ingresos no cubren los gastos necesarios, lo que provoca una deuda acumulada, y la inversión en sectores importantes como la sanidad, la educación y la infraestructura es insuficiente. Para

abordar las causas fundamentales de las crisis financieras recurrentes, son necesarias reformas internas de la Autoridad Palestina y mejoras en la relación económica entre Israel y la Autoridad Palestina, junto con el apoyo de los donantes. A ese fin, acojo con agrado las medidas actuales del Fondo Monetario Internacional para apoyar la importante labor de la Autoridad Palestina en materia de estabilidad y reforma fiscales.

Las Naciones Unidas dan las gracias a todos los donantes que siguen apoyando la labor crucial del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Me siento preocupado por el hecho de que el UNRWA afrontará problemas críticos de liquidez en los próximos tres meses. Toda reducción o interrupción de los servicios podría desencadenar importantes consecuencias humanitarias, políticas y de seguridad para la región en su conjunto. Ahora que los musulmanes de la región comienzan el mes sagrado de Ramadán, hago un llamamiento a todos los donantes para que adelanten el desembolso de las promesas confirmadas en la medida de lo posible. Preservar los servicios del UNRWA es una responsabilidad conjunta de todos los Estados Miembros.

Mientras nos esforzamos por apoyar las necesidades críticas de los palestinos en los territorios palestinos ocupados, también es vital que sigamos trabajando para promover la unidad entre los palestinos, ya que es fundamental para lograr avances en la solución de dos Estados. Las Naciones Unidas se mantienen firmes en su apoyo a los esfuerzos de reconciliación entre los palestinos dirigidos por Egipto. La celebración de elecciones generales en los territorios palestinos ocupados constituiría un avance crucial hacia la unidad palestina, y aportaría una legitimidad renovada a las instituciones nacionales, entre ellas un Parlamento y un Gobierno elegidos democráticamente en Palestina.

Para concluir, permítaseme añadir que es lamentable que hayamos visto pocos avances en la aplicación de la resolución 2334 (2016) desde que se aprobó en diciembre de 2016. Por el contrario, la ausencia de un proceso de paz significativo para poner fin a la ocupación israelí y resolver el conflicto está alimentando un peligroso deterioro que está desestabilizando la situación en todos los territorios palestinos ocupados.

Dentro de una semana solamente, cuando comience el Ramadán, miles de musulmanes acudirán a rezar a los lugares sagrados musulmanes de Jerusalén, y los fieles judíos y cristianos les seguirán poco después para

celebrar la Pésaj y la Pascua en abril. Debe ser un momento de reflexión pacífica, oración y celebración para todas las religiones. Deben evitarse los actos de provocación. Los líderes de todas las partes tienen un papel fundamental que desempeñar para garantizar la calma.

En consonancia con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos bilaterales, debemos tener presente la perspectiva del final de la ocupación y de dos Estados: Israel y un Estado palestino independiente, democrático, contiguo, viable y soberano, que vivan uno junto a otro, en condiciones de paz y seguridad, dentro de fronteras seguras y reconocidas, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén como capital de ambos Estados. Sigo participando activamente en la promoción de esos esfuerzos con mis homólogos del Cuarteto de Oriente Medio, los principales asociados regionales y los dirigentes israelíes y palestinos.

La Presidenta (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Wennesland por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa. Apoyamos plenamente el contacto estrecho y continuado que mantiene con todas las partes para promover el diálogo y la paz.

Los Estados Unidos siguen decididos a ampliar las relaciones entre Israel y sus vecinos. Una manera de lograrlo es intensificar la cooperación entre los participantes en los Acuerdos de Abraham y otros países que mantienen relaciones normales con Israel. En ese sentido, consideramos alentadoras las reuniones del Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de Israel, Aviv Kochavi, mantenidas en Bahrein con su homólogo en ese país y acogemos con satisfacción el encuentro entre el Presidente turco Erdoğan y el Presidente israelí Herzog en Ankara. Esas visitas demuestran que una comunicación de buena fe puede fomentar la confianza mutua y abrir una vía hacia una mayor seguridad y prosperidad.

Además de esas visitas, acogemos con satisfacción el empeño de los signatarios de los recientes acuerdos de normalización por reforzar su relación mediante grupos e iniciativas de trabajo. Ello contribuirá a desarrollar aún más los lazos comerciales, culturales e interpersonales y brindará nuevas oportunidades y esperanzas a los habitantes de la región. Asimismo, los Estados

Unidos consideran que los acuerdos de normalización pueden mejorar la cooperación regional. Ahora bien, permítaseme dejar claro que la normalización no sustituye a una comunicación seria entre israelíes y palestinos. Por ello, el Gobierno Biden se ha propuesto intensificar el diálogo con los dirigentes israelíes y los dirigentes palestinos.

El Vicesecretario de Estado Adjunto Hady Amr acaba de visitar Israel y la Ribera Occidental para hablar de las relaciones israelo-palestinas. El Sr. Amr subrayó la necesidad de mejorar la calidad de vida de los palestinos de manera tangible e insistió en que tanto israelíes como palestinos merecen en la misma medida seguridad, libertad y prosperidad. Animamos a todos quienes buscan la paz en Oriente Medio a que lleven a cabo actos constructivos que ayuden a palestinos e israelíes a convivir y prosperar.

Al tiempo que trabajábamos por la paz a largo plazo, seguíamos profundamente preocupados por las tensiones actuales, como la violencia en la Ribera Occidental y en Jerusalén y sus intermediaciones. Los Estados Unidos condenan enérgicamente los atentados terroristas perpetrados recientemente en la Ciudad Vieja, en los que resultaron heridos dos policías israelíes, y deploran, una vez más, los constantes ataques cometidos por colonos israelíes contra palestinos de a pie. Instamos a las autoridades a que condenen los actos de violencia y a que impartan justicia al respecto. Las personas que cometan actos ilícitos de violencia, independientemente de quiénes sean o de dónde procedan, deben rendir cuentas.

Al acercarse el mes sagrado del Ramadán y las vacaciones de Pésaj y de Pascua, debemos aspirar a la paz, reconociendo la mayor sensibilidad religiosa existente durante esta época. Todas las partes deben abstenerse de acciones unilaterales que exacerben las tensiones y socaven los esfuerzos orientados a promover una solución biestatal negociada. En ese sentido, celebramos las recientes reuniones entre el Rey Abdullah II de Jordania y el Ministro de Relaciones Exteriores Lapid y reiteramos la importancia de defender el *statu quo* en la Explanada Sagrada.

Concluiré señalando que la situación humanitaria en Gaza sigue siendo grave. Las necesidades en materia de socorro humanitario, reconstrucción y recuperación son acuciantes, y la inseguridad alimentaria podría empeorar en las próximas semanas, debido a la subida de los precios de los alimentos, el combustible y otros productos básicos. En este contexto peligroso de escasez, animamos a todos los Estados Miembros de

las Naciones Unidas a que presten asistencia, incluso a través del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, con miras a ayudar a satisfacer las necesidades de los palestinos vulnerables en Gaza.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exhaustiva exposición informativa. Compartimos su preocupación por las tensiones en Jerusalén Oriental y el resto de la Ribera Occidental.

Al coincidir en abril el Ramadán, la Pascua judía y la Pascua cristiana, es imprescindible evitar una nueva escalada de violencia. Los israelíes y los palestinos merecen vivir en condiciones de seguridad. Es preciso defender y respetar plenamente la integridad de los lugares sagrados y el *statu quo* histórico de Jerusalén.

Asimismo, exhortamos a que se respeten los derechos de los palestinos, incluido su derecho a protestar de manera pacífica. Nos preocupa especialmente que haya niños víctimas de violencia y amenazas, así como las detenciones de niños palestinos.

Entre los principales factores impulsores del conflicto están las actividades de asentamiento israelíes, las demoliciones de viviendas y los desalojos. Acogemos con beneplácito la decisión del Tribunal Supremo israelí de cancelar las órdenes de desalojo contra cuatro familias palestinas residentes en Shayj Yarrah. Sin embargo, se necesitan soluciones a largo plazo, y es preciso que se paralicen indefinidamente todos los desalojos en Jerusalén Oriental.

También queremos destacar la situación en Masfer Yata, donde las autoridades israelíes tienen previsto demoler varias aldeas palestinas a fin de instalar un campo de tiro para entrenamientos militares. De llevarse a cabo, ese plan comportaría el desplazamiento de unas 1.300 personas que vienen residiendo en la zona desde hace generaciones. Instamos a Israel a que se abstenga de llevar a cabo ese plan y reiteramos que todas las medidas que tengan por objeto alterar la composición demográfica de las zonas ocupadas contravienen el derecho internacional humanitario. Así pues, permítaseme subrayar de nuevo que el establecimiento de asentamientos israelíes en territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, constituye una violación flagrante del derecho internacional.

En lo que respecta a Gaza, nos alienta ver una situación más estable. El levantamiento de las restricciones israelíes y la calma relativa de todas las partes han

contribuido positivamente a ello. Alentamos a Israel a que siga suavizando las restricciones, permitiendo que haya más comercio y aumentando el número de permisos de trabajo para palestinos. El objetivo final debe ser el levantamiento total del bloqueo.

Esperamos con interés la segunda ronda de las elecciones locales que tendrá lugar en toda la Ribera Occidental el 26 de marzo. La movilización en torno a esas elecciones demuestra que los palestinos quieren democracia. Noruega mantendrá su apoyo a la Comisión Electoral Central. Además, es preciso fortalecer a la Autoridad Palestina y extender su gobernanza a toda Palestina. Se debe permitir que la economía florezca.

Por último, permítaseme afirmar la adhesión de Noruega a un horizonte político y una solución biestatal negociada. Aunque Ucrania domine —con razón— los titulares y el orden del día del Consejo de Seguridad, no podemos abandonar otras crisis en curso. Debemos seguir trabajando por una solución a largo plazo, que beneficie tanto a israelíes como a palestinos. Encontrar una solución política al conflicto no solo es fundamental para Israel y Palestina, sino también para el conjunto de la región.

Sr. Gallagher (Irlanda) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Wennesland por su exposición informativa sobre la situación en el territorio palestino ocupado, incluida la aplicación de la resolución 2334 (2016).

La exposición informativa del Coordinador Especial pone de relieve el aumento de la violencia en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, en este momento especialmente delicado. Irlanda reafirma su opinión de que la violencia contra los civiles debe cesar. En nuestra última declaración ante el Consejo (véase S/PV.8973), expresamos nuestra profunda preocupación por los continuos informes sobre el uso excesivo de la fuerza por parte de fuerzas de seguridad israelíes con el resultado de muertes y lesiones de palestinos, incluidos niños. Esos actos continuaron en las semanas posteriores. Esas matanzas destrazan familias y comunidades y nos alejan aún más de la posibilidad de alcanzar una paz justa y duradera. Debe haber rendición de cuentas por las acciones de las fuerzas de seguridad israelíes.

Asimismo, Irlanda insta a la Autoridad Palestina a que proteja y defienda los derechos humanos de los palestinos que están bajo su control y a que intensifique sus esfuerzos en materia de prevención del terrorismo. Como dejó claro el Sr. Wennesland, la Autoridad Palestina necesita con urgencia apoyo internacional en ese sentido.

En vísperas de las próximas festividades religiosas, Irlanda exhorta a todas las partes a que actúen con la máxima moderación y eviten una escalada, de modo que todos puedan celebrar las fiestas debidamente y con seguridad. Nos hacemos eco de la declaración del Coordinador Especial de 8 de marzo, en la que pedía a los dirigentes políticos, religiosos y comunitarios de todos los bandos que rechazaran la violencia y se pronunciaran contra los que intentan exacerbar la situación.

Acogemos con satisfacción la reciente visita del Ministro de Relaciones Exteriores Lapid a Ammán, y reiteramos nuestro llamamiento para que se mantenga el *statu quo* en los lugares santos de Jerusalén, teniendo en cuenta el papel especial e histórico de Jordania como custodio de los lugares santos musulmanes y cristianos de Jerusalén.

En consonancia con la posición coherente de Irlanda en relación con el respeto del derecho internacional, reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que detenga toda actividad de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, incluidas Jerusalén Oriental y la zona C de la Ribera Occidental. Esta actividad de asentamiento constituye una violación flagrante del derecho internacional. Otros planes de ampliación de asentamientos, como los de El, Givat Hamatos y Atarot, socavarían gravemente la posibilidad de establecer un Estado palestino viable y contiguo.

La exposición informativa del Sr. Tor Wennesland pone de relieve las constantes demoliciones e incautaciones por parte de Israel de estructuras de propiedad palestina, algunas de ellas financiadas por donantes, entre ellos Irlanda y nuestros asociados de la Unión Europea. Estos actos son contrarios a las obligaciones de Israel en virtud del derecho internacional humanitario y deben cesar. Irlanda sigue preocupada sobre todo por las familias palestinas que siguen amenazadas con ser desalojadas de sus hogares, incluso en Silwan y Shayj Yarah, a pesar de la reciente evolución positiva. Israel también debe abordar las enormes dificultades que experimentan los palestinos que tratan de obtener permisos de construcción expedidos por Israel.

Los niños siguen soportando lo peor de este conflicto. Estamos consternados por el hecho de que cuatro niños hayan muerto a manos de las fuerzas israelíes en poco más de un mes, y que muchos otros hayan sufrido detenciones y violencia. Israel debe respetar las normas internacionales de justicia para los menores. Pedimos que se ponga fin a la detención administrativa de niños y a toda forma de maltrato durante la detención. Los niños nunca deben ser objeto de violencia ni ponerse en peligro.

Irlanda reitera su preocupación por la designación de seis organizaciones no gubernamentales palestinas como organizaciones terroristas. El apoyo de Irlanda a la sociedad civil es firme, y recordamos el papel fundamental que desempeña en la promoción del derecho internacional, la paz, los derechos humanos y los valores democráticos.

Como firme defensora del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), Irlanda renueva su llamamiento a la comunidad internacional, incluidos los países de la región, para que redoblen sus esfuerzos en apoyo del organismo. Esto es esencial para la prestación de servicios esenciales a los refugiados palestinos, así como para la estabilidad regional. Felicitamos al UNRWA y al sistema de las Naciones Unidas por su incesante labor en la Franja de Gaza, donde el bloqueo sigue obstaculizando los esfuerzos de reconstrucción. Reconocemos las recientes medidas positivas adoptadas por Israel en este contexto y encomiamos la actual contribución de Egipto y Qatar. Sin embargo, hay que hacer más. Renovamos nuestro llamamiento para que Israel ponga fin a su bloqueo ilegal de Gaza, de conformidad con la resolución 1860 (2009).

Por último, el Consejo de Seguridad debe redoblar sus esfuerzos para abordar las causas profundas del conflicto israelo-palestino. La situación sobre el terreno, incluida la continua ampliación de asentamientos por parte de Israel, sigue erosionando la base de una solución acordada. A falta de avances políticos significativos y en el contexto de un clima de impunidad y negación de los derechos básicos, la desilusión está prevaleciendo, en especial entre los jóvenes. Nunca se insistirá lo suficiente en el papel que puede desempeñar la juventud en la solución pacífica del conflicto.

El Consejo de Seguridad debe renovar su apoyo al imperativo de alcanzar una solución biestatal, de conformidad con la resolución 2334 (2016), como única forma de garantizar una paz estable y sostenible entre israelíes y palestinos.

Sr. De Almeida Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Wennesland por la información actualizada que ha aportado al Consejo de Seguridad. El Brasil lamenta que, una vez más, nos lleguen noticias de violencia diaria, medidas unilaterales y retórica enardecida, que socavan las perspectivas de una paz viable y duradera en Oriente Medio. El aumento de las tensiones, sobre todo en Ribera Occidental y Jerusalén, días antes del comienzo del Ramadán es muy preocupante.

El Brasil se hace eco, una vez más, del llamamiento del Coordinador Especial para el Proceso de Paz en Oriente Medio a todas las partes para que actúen con la máxima moderación y se abstengan de realizar acciones y provocaciones que alimenten esas tensiones, especialmente cerca de los lugares sagrados durante las fiestas religiosas. Todas las partes deben centrarse con urgencia en la distensión. También recordamos a todas las partes sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Los civiles nunca deben ser el objetivo deliberado de los ataques. Los niños, que son especialmente vulnerables en cualquier conflicto, deben mantenerse siempre fuera de peligro.

La reconciliación entre palestinos es indispensable para la paz, y la crisis económica y fiscal actual empeora las perspectivas de unidad y estabilidad política. Deben celebrarse cuanto antes elecciones generales limpias, justas y transparentes para renovar la legitimidad democrática de las instituciones palestinas.

La cooperación internacional dirigida a la recuperación y la mejora de las infraestructuras básicas y a la potenciación económica de la población palestina también puede mejorar las perspectivas de reconciliación. No debemos olvidar que la pobreza y la inestabilidad política constituyen terreno fértil para las fuerzas extremistas.

Entretanto, la ayuda humanitaria debe seguir fluyendo de forma previsible, responsable y regular para cubrir las necesidades básicas de los refugiados, que siguen dependiendo en gran medida de la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA). La sostenibilidad financiera del Organismo es más preocupante en un escenario de esfuerzos competitivos para ayudar al creciente número de refugiados en todo el mundo. Seguimos respaldando la valiosa labor del UNRWA.

Reitero el apoyo de largos años del Brasil a la consecución de una paz justa y sostenible en Oriente Medio, con israelíes y palestinos conviviendo en paz y seguridad, en dos Estados democráticos, prósperos y soberanos, dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente.

No obstante, sin un horizonte de conversaciones directas, la fe en la paz disminuye cada día que pasa. El Brasil apoya la disposición del Sr. Wennesland de volver a implicar a las principales partes interesadas, incluido el Cuarteto de Oriente Medio, y de ensayar nuevas ideas con el objetivo de fomentar la confianza entre las

partes para promover la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo. El Brasil apoyará todo esfuerzo auténtico para replantear el proceso de paz y las iniciativas diplomáticas que contribuyan a alejarnos del actual estancamiento, siempre que estén en consonancia con el derecho internacional y tengan como verdadero objetivo una paz sostenible.

Solo una situación aceptable para todas las partes podrá allanar el camino hacia una paz sostenible en Oriente Medio. El Consejo de Seguridad debe reflexionar sobre el papel que debe desempeñar para revitalizar el proceso de paz de la región y allanar el camino hacia nuevas negociaciones directas.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Agradezco al Coordinador Especial por su exposición informativa.

Francia está muy preocupada por las graves tensiones en los territorios palestinos ocupados. La proximidad de las fiestas religiosas hace temer un fuerte deterioro de la situación y una escalada similar a la del pasado mes de mayo. Francia se hace eco del llamamiento del Coordinador Especial en favor de la moderación y para evitar toda incitación a la violencia.

Las medidas adoptadas por Israel para reducir las tensiones son bienvenidas, pero deben ampliarse considerablemente para evitar un nuevo ciclo de violencia. Esto incluye el fin permanente de las demoliciones y los desalojos, en particular en Jerusalén Oriental. También exige el estricto respeto del *statu quo* de los lugares sagrados y el uso proporcionado de la fuerza por parte de las fuerzas israelíes. En última instancia, ello pasa por poner fin a la expansión de los asentamientos. Tras varios meses de paralización *de facto*, la reanudación de los proyectos de planificación y expansión desde octubre de 2021 resulta preocupante. Francia no transigirá jamás en lo que respecta a la seguridad de Israel y condena enérgicamente todo lanzamiento de cohetes contra la población y la infraestructura civiles.

Francia exhorta a la aplicación inmediata de todas las disposiciones de la resolución 2334 (2016). Es urgente que se inviertan las tendencias negativas y se creen las condiciones propicias para una reanudación de las negociaciones entre las partes. Francia apela a una mayor cooperación entre Israel y la Autoridad Palestina, que permita poner en práctica medidas de confianza en beneficio de la población.

Paralelamente, conviene tratar de reinstaurar un horizonte político a fin de devolver la esperanza a la

población y evitar que la opción de la violencia se imponga como única alternativa. Contamos con las Naciones Unidas para lograrlo. La solución biestatal, con Jerusalén como capital de ambos Estados, es, en efecto, la única que permitirá lograr una paz justa y duradera en la región, al responder a las aspiraciones legítimas de los pueblos israelí y palestino.

Francia no reconocerá ninguna modificación de las líneas de 1967 que no haya sido acordada entre las partes. Francia recuerda la obligación de todos los Estados de hacer distinción, en sus relaciones comerciales, entre el territorio de Israel y los territorios ocupados, de conformidad con la resolución 2334 (2016). Francia aplica esa política de diferenciación mediante medidas concretas que fueron adoptadas a nivel europeo.

Francia seguirá prestando un apoyo decidido a la sociedad civil palestina y a la consolidación del estado de derecho, y se mantendrá vigilante frente al deterioro continuado de la situación de los derechos humanos en los territorios controlados por la Autoridad Palestina. En particular, Francia exhorta a que se esclarezca totalmente la muerte de Nizar Banat y a que se tomen las medidas oportunas para que ese tipo de incidentes no se repitan.

Por otro lado, la designación por parte de Israel de seis organizaciones no gubernamentales palestinas como organizaciones terroristas es sumamente preocupante. Francia tiene intención de continuar apoyándolas y seguirá tratando de preservar el espacio humanitario, sobre todo en Gaza. En ese sentido, reiteramos nuestro pleno apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

La fragilidad de la situación en los territorios palestinos demuestra, una vez más, la importancia de que el Consejo siga movilizado. Alentamos a los miembros del Consejo a que desempeñen un papel activo, apoyando la reactivación del proceso de paz y la aplicación de las resoluciones del Consejo. Está en juego nuestra credibilidad. Francia se mantendrá firme en su defensa de los principios del derecho internacional, que promueve con constancia. Ese es el sentido de la labor continuada del Ministro Le Drian en apoyo de la solución biestatal, con Jerusalén como capital de ambos Estados.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Coordinador Especial para Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, por su exhaustiva exposición informativa sobre el estado del proceso de solución en Oriente Medio, en el contexto de la aplicación de la resolución 2334 (2016).

Hemos escuchado con preocupación su informe sobre el estancamiento del proceso de solución en Oriente Medio y sobre el importante asunto no resuelto de la cuestión palestina. Lamentablemente, debemos señalar que no ha disminuido la violencia relacionada con el enfrentamiento palestino-israelí, la cual ha ocasionado bajas en ambos bandos y podría desembocar en una escalada militar de gran envergadura como las que vimos en tantas ocasiones. Otro factor que agrava aún más la situación son las acciones unilaterales ilícitas de Israel, que podrían tener consecuencias perjudiciales para toda la región de Oriente Medio. Entre ellas figuran la confiscación de tierras palestinas, los desalojos forzosos, la demolición de propiedades, la construcción ilegal de asentamientos y los intentos de modificar el *statu quo* histórico de los lugares sagrados.

El anuncio de los planes de Tel Aviv de ampliar la actividad de asentamientos en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental es extremadamente preocupante. La continuación de la construcción de asentamientos y la intención de duplicar el número de israelíes residentes en el valle del Jordán y en los altos del Golán sirio para 2026 puede verse como una anexión *de facto* de la mayor parte del territorio palestino ocupado. En ese contexto, se ha registrado un fuerte aumento de los ataques de colonos, así como del empleo desproporcionado de la fuerza por parte del ejército israelí contra los palestinos, con el resultado de muertes y lesiones de civiles. Un ejemplo de esa conducta indebida es un hecho de gran resonancia que tuvo lugar en enero: el desalojo y la demolición de una casa en el barrio de Shayj Yarah, en Jerusalén Oriental.

En las circunstancias actuales, consideramos que el objetivo primordial debería ser lograr la estabilización a largo plazo de la situación, evitar provocaciones y medidas unilaterales que generen hechos consumados irreversibles y restablecer el horizonte político para revitalizar el proceso de paz en el marco de los parámetros acordados y reconocidos internacionalmente, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe. No estamos de acuerdo con quienes opinan que ese marco es irrelevante. El problema no radica en el marco en sí mismo, ya que sus detalles definitivos deberían ser negociados directamente entre palestinos e israelíes, sino en los factores que impiden retomar el proceso de negociaciones.

En ese contexto, estamos convencidos de que es necesario ampliar los esfuerzos multilaterales adecuados, incluso con la mediación internacional del Cuarteto de Oriente Medio, con miras a crear las condiciones

necesarias para la pronta reanudación de conversaciones directas entre israelíes y palestinos. Además, será imposible avanzar en el proceso de solución si no se restablece la unidad de las filas palestinas, sobre la base de la autoridad de la Organización de Liberación de Palestina y la celebración de elecciones.

En ese contexto, concedemos gran importancia a la prestación de asistencia humanitaria integral a las personas necesitadas en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza, así como a los refugiados palestinos que se encuentran en los países árabes vecinos. Apoyamos los esfuerzos de las organizaciones internacionales especializadas, en primer lugar el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, cuyas actividades poseen una dimensión no solo humanitaria sino también política, ya que tienen un efecto estabilizador importante en los territorios palestinos y en los países de Oriente Medio. En ese sentido, tomamos nota del llamamiento del Organismo para que la comunidad internacional ayude a solventar las insuficiencias financieras, a fin de mantener un apoyo ininterrumpido a los palestinos durante este año.

Por nuestra parte, seguiremos esforzándonos por lograr el consenso internacional y coordinar la acción conjunta a fin de promover una solución justa de la cuestión palestina. Exhortamos a nuestros colegas del Cuarteto a que consideren nuestras iniciativas sobradamente conocidas, como la celebración de una reunión ministerial, además de consultas en formato ampliado con la participación de Estados de la región. Al mismo tiempo, esperamos contar con el apoyo de la comunidad internacional en la ejecución de esas iniciativas.

Sr. Tirumurti (India) (*habla en inglés*): Me sumo a los agradecimientos expresados al Coordinador Especial Tor Wennesland por su exposición informativa.

La resolución 2334 (2016) fue aprobada por el Consejo de Seguridad como reafirmación de la decidida voluntad de la comunidad internacional de evitar que se malogre la solución biestatal. En ella se exhorta a las partes a evitar todo acto de violencia contra la población civil y a abstenerse de caer en actos provocadores de incitación y retórica incendiaria, y se subraya que se debe poner fin a todas las actividades de asentamiento.

Seguimos sumamente preocupados por la trayectoria ascendente de los ataques violentos y las matanzas de civiles. Nos hemos opuesto sistemáticamente a todo acto de violencia. Instamos a todas las partes a que adopten medidas inmediatas con miras a un cese total de la

violencia. La sentencia del Tribunal Supremo de Israel de fecha 1 de marzo ofrece un respiro temporal a las familias palestinas de Shayj Yarrah. No obstante, sigue en pie la cuestión del posible desahucio de esas familias.

Las tensiones en el barrio de Shayj Yarrah siguieron siendo intensas, a pesar del fallo del Tribunal en contra de un desalojo inmediato. Es lamentable que hayan persistido las acciones y declaraciones provocadoras. Las declaraciones de líderes comunitarios y figuras públicas no deberían tener como objetivo avivar las tensiones, sino reducirlas. Hacemos un llamamiento en favor de la calma y alentamos a las partes a que ejerzan la máxima moderación.

Exhortamos a las partes a que eviten cualquier acción unilateral que pueda alterar indebidamente el *statu quo* sobre el terreno y socavar la viabilidad de la solución biestatal. Es urgente aprovechar la reciente dinámica positiva, evitando retrocesos. Las partes deben centrarse en abordar los desafíos urgentes en el plano económico y de la seguridad, incluida la precaria situación financiera de la Autoridad Palestina, y trazar una vía concreta para tratar las cuestiones políticas clave. Un requisito inmediato es retornar con rapidez a la vía política mediante la celebración de negociaciones directas creíbles sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. La ausencia de conversaciones directas entre las partes sobre estas cuestiones no propicia la consecución de la paz a largo plazo.

La India ha pedido en todo momento que se celebren negociaciones de paz directas entre Israel y Palestina basadas en el marco acordado internacionalmente, teniendo en cuenta las aspiraciones legítimas del pueblo palestino a tener un Estado y las preocupaciones legítimas de Israel en el ámbito de la seguridad. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional, en particular al Cuarteto de Oriente Medio, deben priorizar la reanudación de esas negociaciones.

Desde hace más de tres decenios, la India ha estado apoyando los esfuerzos de construcción de la nación palestina y de creación de capacidades, en el contexto de la alianza de la India y Palestina para el desarrollo. También seguimos prestando asistencia a la comunidad de refugiados palestinos a través del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

Para concluir, permítaseme reiterar la firme e inquebrantable determinación de la India en favor del establecimiento de un Estado de Palestina soberano, independiente y viable que coexista con Israel en

condiciones de paz dentro de fronteras seguras y reconocidas. No hay ninguna otra alternativa a una solución biestatal negociada.

Sr. De la Fuente Ramírez (México): Agradezco al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa.

A poco más de cinco años de la aprobación de la resolución 2334 (2016), desafortunadamente, la construcción y expansión de asentamientos continúa. En diciembre de 2016, cuando se aprobó dicha resolución, aproximadamente 618.000 colonos habitaban en asentamientos israelíes en territorio palestino. Al día de hoy, la población de colonos ha crecido en cerca del 12 %. En los últimos 18 meses, se construyeron 25 nuevos puestos de avanzada y colonias satélite. En paralelo, más de 1.000 estructuras fueron demolidas en 2021 y 2022. Los incidentes de violencia perpetrados por colonos han continuado.

Estos asentamientos atentan contra la solución biestatal. Obstruyen las perspectivas de paz y afectan los derechos humanos de la población palestina. Hacerse de territorios por la fuerza violenta el derecho internacional. México deplora la expansión de estos asentamientos. Instamos a cesar todas las actividades relacionadas con la colonización, tales como el decomiso, el desalojo y la demolición de estructuras palestinas.

Tomamos nota del anuncio de autoridades israelíes para implementar una tregua en las demoliciones durante el Ramadán y la suspensión de desalojos de familias en Shayj Yarah. Si bien esto significa un alivio momentáneo, no es sustitutivo para el alto definitivo de aquellas actividades que merman la viabilidad de un Estado palestino.

México reprueba todo acto de violencia contra civiles, incluido el uso desproporcionado de la fuerza. De conformidad con la resolución 2334 (2016), llamamos nuevamente a evitar provocaciones e incitación, incluida la retórica inflamatoria.

Manifestamos nuestra preocupación por la fragilidad del alto el fuego y por la lenta recuperación económica en Gaza. Ciertamente, registramos el impacto favorable de las iniciativas económicas ofrecidas por Israel, entre las que se incluyen permisos de trabajo y un incremento de las exportaciones originarias en la Franja. Sin embargo, mientras no se levante definitivamente el bloqueo, dichas iniciativas estarán limitadas y continuará la dependencia en la asistencia humanitaria.

Este panorama se suma a la precaria situación financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en

el Cercano Oriente y el surgimiento de nuevas demandas humanitarias como resultado de los conflictos en otras partes del mundo. De nueva cuenta, insistimos en la importancia de que la Autoridad Palestina convoque a elecciones lo más pronto posible. Un avance sustantivo en la reconciliación entre palestinos es hoy quizá, más urgente que nunca.

Antes de finalizar, permítaseme refrendar, pues no se debe omitir cuando se revisa este tema, que la única solución al conflicto entre Israel y Palestina es una solución biestatal, que atienda las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel y que permita la consolidación de un Estado palestino política y económicamente viable, dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente, así como el estatuto especial de Jerusalén, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Sr. Kiboino (Kenya) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial, Sr. Tor Wennesland, por su detallada exposición informativa.

La resolución 2334 (2016) aborda cuestiones que se remontan a decenios, pero sus objetivos, a pesar de ser de pertinencia inmediata y urgente, siguen sin aplicarse en gran medida. Kenya reconoce y encomia los progresos realizados a través de los esfuerzos de mediación a nivel regional y de los formatos del Cuarteto y de Múnich. Sin embargo, a pesar de las mejores intenciones de la comunidad internacional, poco se ha mejorado en cuanto a avances políticos sobre el terreno, de conformidad con la resolución. Por ejemplo, Gaza, a pesar de la atención y los esfuerzos de recuperación tan necesarios, sigue dependiendo del socorro humanitario.

Kenya sigue apoyando los principios que sustentan la resolución 2334 (2016). Entre ellos figura instar a la estabilización de la situación y la inversión de las tendencias negativas sobre el terreno, que están erosionando las perspectivas de una solución biestatal mediante la cual dos Estados –Israel y Palestina— coexistan uno al lado del otro en condiciones de paz y dentro de fronteras seguras y reconocidas basadas en las fronteras de 1967.

También es preciso adoptar medidas importantes para crear las condiciones necesarias con miras al éxito de las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Persistimos en nuestro llamamiento en favor de la aplicación cabal de esa resolución integral, con la esperanza de que los objetivos deseables y alcanzables no se queden en un empeño futurista.

Asimismo, en consonancia con la resolución 2334 (2016), Kenya sigue pidiendo la rendición de cuentas y

la potenciación de los esfuerzos para combatir los actos de terror perpetrados por Hamás y otros grupos militantes, que condena. Estos actos de terror indiscriminados deben cesar.

También pedimos que se adopten medidas inmediatas para prevenir todos los actos de violencia contra los civiles, que se han cobrado trágicamente la vida tanto de israelíes como de palestinos. Reiteramos, una vez más, que ninguna causa puede justificar el ataque deliberado contra los civiles.

Las tendencias del período sobre el que se informa, incluidos los incidentes violentos que afectan a los niños y causan la muerte de jóvenes; la creciente población de colonos; los enfrentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental; y las demoliciones ponen de manifiesto la necesidad de mirar más allá de la lista de incidentes.

Como Kenya ya ha señalado, aunque los informes trimestrales siguen siendo esenciales para mantener informado al Consejo, para abordar los ciclos de conflicto se necesitará mucho más que una crónica de incidentes y acontecimientos.

En ese sentido, y de cara al próximo informe escrito sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), que se presentará en junio, consideramos que un asesoramiento sustantivo sobre plazos, objetivos y marcos claros para resolver las cuestiones pendientes mediante los buenos oficios del Secretario General añadiría valor a la aplicación de la resolución 2334 (2016). Ello estaría de acuerdo con el párrafo 11 de la resolución, en el que el Consejo de Seguridad

“[r]eafirma su determinación de examinar formas y medios prácticos para asegurar la plena aplicación de sus resoluciones pertinentes”.

Tomamos nota de la decisión que adoptó el Tribunal Supremo de Israel de detener el desalojo en Shayj Yarah, en Jerusalén Oriental. Se trata de una medida de distensión que acogemos con beneplácito antes del Ramadán y, lo que es más importante, un reconocimiento de cómo esas cuestiones no resueltas pueden exacerbar la situación con rapidez, habida cuenta de los acontecimientos de mayo. A fin de promover la paz y la seguridad, es necesario que todas las partes interesadas apoyen los dividendos diarios de los esfuerzos constructivos de base para mitigar esos ciclos de conflicto de forma práctica y coherente.

Para concluir, Kenya insta a las dos partes a que aúnen esfuerzos para emprender procesos de

establecimiento y consolidación de la paz que demuestren su determinación de cumplir los objetivos deseables y posibles que se fijaron en la resolución 2334 (2016).

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en inglés*): Me sumo al agradecimiento de los demás al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, por su exposición informativa ante el Consejo, así como por su determinación de lograr una paz duradera en Oriente Medio.

Como siempre, la exposición nos hace reflexionar mucho y requiere una participación sustancial del Consejo en apoyo de los procesos políticos necesarios para encontrar la paz en Oriente Medio. Las preocupaciones relativas al estado de aplicación de la resolución 2334 (2016) persisten, puesto que nos llegan informes de desalojos forzados, demoliciones y expansión de asentamientos, actos de violencia contra civiles, violencia relacionada con los colonos y actos de provocación por ambas partes.

Sin embargo, Ghana acoge con satisfacción la iniciativa de los recientes contactos diplomáticos de alto nivel y el diálogo entre los dirigentes israelíes y palestinos. Asimismo, imploramos a ambas partes que mantengan el impulso y entablen un diálogo significativo y transparente que se refleje en cambios políticos notables en las dos partes.

A pesar de los avances limitados pero esperanzadores, sigue habiendo preocupaciones que atañen a nuestra sensibilidad colectiva. A ese respecto, quisiera señalar a la atención del Consejo la grave situación humanitaria en los territorios palestinos ocupados, en especial Gaza y Jerusalén Oriental, y destacar la necesidad de prestar asistencia humanitaria y económica al pueblo palestino con urgencia. Además, deseo hacer un llamamiento para que se siga facilitando el acceso humanitario con el fin de que los habitantes de los territorios palestinos ocupados puedan acceder a los suministros básicos que necesitan y llevar una vida digna.

Ghana reafirma su convicción de que el camino para lograr la paz y la estabilidad duraderas en Oriente Medio pasa por una solución biestatal, en la que Israel y Palestina vivan uno junto al otro dentro de fronteras seguras y reconocidas, sobre la base de las fronteras de 1967.

Reconocemos los derechos inalienables del pueblo palestino, así como la aspiración de los países de la región a vivir en paz y armonía, e instamos a las partes a que desistan de emprender acciones unilaterales que tienden a socavar la confianza mutua y la buena voluntad, que son esenciales para avanzar en el proceso de paz.

Instamos a las dos partes a que resuelvan todas las discrepancias mediante el diálogo y las negociaciones de una manera integral y aceptable para ambas. De igual modo, pedimos que se apliquen las disposiciones y los resultados de la Conferencia de Madrid de 1991, la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional de 1993, los acuerdos ulteriores y todas las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la cuestión de Palestina.

Pese a la dinámica mundial imperante, abogamos por la determinación constante del Cuarteto de Oriente Medio y de la comunidad internacional en general de ayudar a las partes a cumplir sus obligaciones para la solución del problema en Oriente Medio.

Para concluir, subrayo la necesidad de cooperación y acción unificada en el seno del Consejo, que es fundamental para los pueblos israelí y palestino, así como para el mundo en general, y reitero la determinación de Ghana de prestar apoyo para encontrar una solución duradera al problema de Oriente Medio.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Coordinador Especial por su exposición informativa de hoy.

Para comenzar, permítaseme reafirmar una vez más la necesidad de evitar el regreso a la violencia que presenciemos en Israel y los territorios palestinos ocupados el año pasado. Compartimos la preocupación por el recrudecimiento de las tensiones en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Todos debemos esforzarnos por tomar medidas que eviten exacerbar las tensiones. A ese respecto, celebramos el anuncio del Comisionado de Policía de Israel de que las demoliciones en Jerusalén Oriental se interrumpirán durante el Ramadán.

Nos preocupa el aumento de los incidentes relacionados con la seguridad y la violencia en los territorios palestinos ocupados, incluida la muerte de nueve palestinos este mes por fuego real de las fuerzas de seguridad israelíes. En todos los casos en los que se ha denunciado un uso excesivo de la fuerza, abogamos por que se lleven a cabo investigaciones rápidas y transparentes. Israel tiene derecho a la legítima defensa. Al ejercer ese derecho, es fundamental que todas las acciones sean proporcionales.

Nos congratulamos de que las autoridades israelíes hayan desmantelado puestos de avanzada en la Ribera Occidental, incluidos los de Maoz Esther, Givat Habadim y Battir. No se puede justificar la violencia de los colonos contra las fuerzas de seguridad israelíes

durante las operaciones. Los asentamientos de avanzada son ilegales en virtud del derecho internacional y el derecho israelí, y constituyen un obstáculo para la paz.

Al celebrar este mes el Día Internacional de la Mujer, se nos recordó la importancia de garantizar un acceso equitativo a una educación de calidad para todos los niños y las niñas y el poder de la educación de las niñas como herramienta para la paz. Seguimos instando a la Autoridad Palestina a que apruebe la legislación necesaria para proteger y promover los derechos de las mujeres, y reiteramos nuestro firme apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y a su labor esencial para ayudar a los niños refugiados palestinos, incluidas las niñas, a realizar su potencial.

El Reino Unido sigue centrado en los esfuerzos para mejorar la situación económica en la Ribera Occidental y Gaza. Acogemos con beneplácito el inicio de la prueba piloto del impuesto sobre el valor añadido electrónico y la labor en curso entre las partes para lograr un sistema fiscal más eficiente. El Reino Unido alienta a las partes a que sigan progresando en otras cuestiones fiscales prioritarias y vuelvan a convocar el Comité Económico Mixto Israelo-Palestino, que lleva mucho tiempo estancado, con el fin de mejorar el diálogo sobre cuestiones económicas.

Por último, de cara a la convergencia de las fiestas religiosas el próximo mes, el Reino Unido desaconseja enérgicamente las acciones unilaterales que puedan aumentar las tensiones. Reiteramos nuestro respaldo del *statu quo* histórico en la ciudad vieja de Jerusalén. Ese es el mejor medio para preservar el derecho al culto pacífico de las tres confesiones abrahámicas.

Solo mediante el diálogo será posible mejorar la estabilidad en toda la región y sentar las bases para la paz. El Reino Unido sigue siendo firme partidario de una solución biestatal, basada en las líneas de 1967 y con Jerusalén como capital compartida.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en francés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Tor Wennesland por su exposición informativa sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Oriente Medio, en particular con respecto a la aplicación de la resolución 2334 (2016).

Esta sesión se celebra en un contexto regional especialmente tenso, con la proximidad del Ramadán, la Pascua y la Semana Santa.

La violencia de las últimas semanas, en particular en los territorios palestinos ocupados y en la ciudad

vieja de Jerusalén, ha hecho temer un recrudecimiento mortal en la crisis israelo-palestina. Muchos de estos incidentes violentos se producen cada vez más entre civiles, en especial entre los jóvenes, como ha señalado Tor Wennesland en su exposición informativa.

El clima de tensión —exacerbado por la brutalidad, el uso desproporcionado de la fuerza contra la población civil, la expansión de los asentamientos y las acciones que se derivan de todo ello— puede frustrar cualquier perspectiva de paz y alimentar el ciclo de inestabilidad. Alentamos a las autoridades israelíes y palestinas a que actúen con moderación, apuesten por la coexistencia pacífica y brinden una oportunidad mayor a la paz. En ese sentido, la decisión del Tribunal Supremo de Israel de suspender los desalojos de cuatro familias palestinas en el delicado barrio de Shayj Yarah, en Jerusalén Oriental, marca la pauta para el apaciguamiento.

Además de la preocupante situación de la seguridad, la situación humanitaria y económica en los territorios palestinos sigue siendo alarmante, debido a la crisis financiera sin precedentes a la que se enfrenta la Autoridad Palestina. Sin un apoyo financiero considerable, la población civil corre el riesgo de enfrentarse a una vulnerabilidad extrema, lo que tiene un efecto dominó en el deterioro del entorno de seguridad, con la consiguiente pérdida de acceso a los servicios sanitarios, la educación y los alimentos. Esa situación solo aumentaría de forma drástica el malestar social, la violencia y la pobreza sobre el terreno.

Por ello, es imprescindible la necesidad de confianza entre Israel y Palestina, así como de diálogo, con el fin de aliviar las tensiones, renunciar a las provocaciones y preservar las vidas humanas. El diálogo entre Israel y Palestina debe ser serio, de buena fe y lo más inclusivo posible. Por ello, consideramos una señal alentadora la reciente reunión entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel y una delegación de altos funcionarios de la Autoridad Palestina, la segunda reunión pública de ese tipo en menos de dos meses.

La solución del conflicto israelo-palestino requiere que se reanuden con rapidez las negociaciones para una paz real y duradera, sobre la base del respeto de los principios acordados por las partes y la aplicación de las normas del derecho internacional. Esa solución también debe basarse en la aspiración y los derechos legítimos del pueblo palestino a la libre determinación y en la respuesta a las preocupaciones de Israel en materia de seguridad.

Reiteramos nuestra visión de una solución biestatal, que no puede lograrse sin la determinación ni

la voluntad políticas firmes de las partes, además del apoyo activo de la comunidad internacional, incluidos los agentes regionales. A ese respecto, la reciente reunión entre el Rey de Jordania y el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel es un paso en la dirección correcta. Asimismo, es digno de elogio el papel que ha desempeñado el Rey de Marruecos, como Presidente del Comité Al-Quds de la Organización de Cooperación Islámica, para preservar el estatuto especial de la Ciudad Santa como símbolo del patrimonio común de la humanidad, de la coexistencia pacífica de las tres religiones monoteístas y como lugar de diálogo y respeto mutuo.

Para concluir, quisiéramos reiterar nuestro apoyo al Coordinador Especial, Sr. Tor Wennesland, y a sus esfuerzos por reactivar el proceso de paz entre Israel y Palestina, a fin de contribuir a la estabilidad en la región.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Me complace verla presidir de nuevo el Consejo de Seguridad. Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa.

La resolución 2334 (2016) representa un hito en los intentos del Consejo por encontrar una solución al conflicto israelo-palestino. Lo que hemos oído es preocupante y va en contra de lo que el Consejo de Seguridad pretende conseguir. Las continuas violaciones de las disposiciones fundamentales de la resolución 2334 (2016) empeoran una situación que ya es mala y suponen una amenaza para las perspectivas de paz y estabilidad en la región.

Si bien consideramos que la plena aplicación de la resolución 2334 (2016) es importante, puede que no sea suficiente por sí sola para lograr la solución pacífica del conflicto. Sin embargo, es un paso necesario en la dirección correcta. Por lo tanto, acogemos con satisfacción cualquier medida que promueva el cumplimiento de la resolución. Mientras tanto, nos oponemos a todas las decisiones y acciones unilaterales que impiden su plena aplicación, incluidos los desalojos y las demoliciones ilegales. La decisión del Tribunal Supremo de Israel con respecto a cuatro familias en proceso de desalojo inspira la confianza en que el derecho prevalezca.

Las provocaciones y los actos de violencia de cualquiera de las partes son inaceptables y deben investigarse de manera adecuada. Se suman a los agravios que deben superarse para que los israelíes y los palestinos aúnen esfuerzos en pos de una paz duradera entre ellos. Estos solo exacerbaban una situación que ya es tensa y pueden provocar con facilidad otro estallido de violencia incontrolada. En ese sentido, condenamos con firmeza

los lanzamientos de cohetes y globos incendiarios desde Gaza. La respuesta de Israel en aplicación de su derecho a la legítima defensa también debe ser proporcional.

Seguimos considerando que los asentamientos y sus nuevas expansiones son inapropiados e ilegales en virtud del derecho internacional, y amenazan la posibilidad de un futuro Estado palestino viable que viva en paz con un Israel democrático y seguro. En cambio, necesitamos medidas concretas, continuadas y sostenidas que alivien las tensiones y allanen el camino hacia la búsqueda de una solución pacífica del conflicto, que haga realidad la solución biestatal, con Jerusalén como capital compartida, y no se trate solo de una esperanza lejana y tenue.

Seguimos considerando que la sociedad civil es una parte fundamental y una característica distintiva de una sociedad democrática, así como un pilar para fomentar una cultura de entendimiento mutuo. De igual manera, estamos convencidos de que es esencial en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto, ya que los agentes de la sociedad civil deben desempeñar un papel crucial en el fomento de una cultura de diálogo y reconocimiento entre las partes. La incertidumbre sobre la designación de seis organizaciones no gubernamentales palestinas arroja dudas sobre la labor de otras organizaciones no gubernamentales y hace que los donantes sean reacios a financiar sus actividades. Ello forma parte de una preocupante tendencia de reducción del espacio de la sociedad civil, sobre todo en Gaza, pero también en la Ribera Occidental.

Respaldamos el mantenimiento del *statu quo* en relación con los lugares sagrados de Jerusalén. Esos lugares deben cumplir su función de unir a las personas de todas las religiones y permitirnos encontrar la fuerza en nuestras diferencias, en lugar de ser motivo de división y conflicto. Instamos a todas las partes a que demuestren moderación y respeto mutuo, en especial durante el mes sagrado del Ramadán, así como durante las celebraciones de Pascua y Semana Santa, y eviten emprender acciones que alimenten la tensión y el enfrentamiento.

Para concluir, permítaseme afirmar que lo que deseamos no es un secreto: queremos una solución negociada y justa mediante la que los israelíes y los palestinos disfruten de derechos plenos e iguales, con total respeto por las preocupaciones y aspiraciones de unos y otros. Eso no solo beneficiaría a los israelíes y a los palestinos, sino que tendría enormes consecuencias positivas para la región y para todo el mundo.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): Deseamos agradecer al Coordinador Especial Tor Wennesland su

exposición informativa y tomamos nota de la declaración que formuló el 8 de marzo sobre la situación de la seguridad en la Ribera Occidental.

Al igual que el Coordinador Especial, China está preocupada por el reciente deterioro de la situación de la seguridad en los territorios palestinos ocupados y siente una enorme tristeza por las bajas que han sufrido ambas partes a causa de la violencia, en especial los niños palestinos. La protección de la infancia en los conflictos armados no es un eslogan vacío, sino una responsabilidad moral inquebrantable y una obligación internacional que debe cumplirse. Somos partidarios de una investigación exhaustiva de los actos de violencia recientes y una rendición de cuentas eficaz.

Durante el próximo mes de abril se celebrarán importantes festividades tanto para los musulmanes como para los judíos. Instamos a todas las partes interesadas a que eviten las palabras y los actos provocadores, se abstengan de incitar a la violencia, defiendan y respeten en conjunto el *statu quo* histórico de los lugares sagrados de Jerusalén, hagan todo lo posible por evitar que la situación quede fuera de control y se esfuercen por impedir que en el conflicto en Gaza se repita lo que ocurrió el año pasado.

Las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados violan el derecho internacional, afectan la contigüidad de los territorios palestinos ocupados, reducen el espacio vital del pueblo palestino y merman las perspectivas de lograr la solución biestatal. Nos preocupa sobremanera la continua expansión de asentamientos en los territorios ocupados, el número cada vez mayor de colonos y el aumento de la violencia que ejercen. Exhortamos una vez más a Israel a que detenga la expansión de los asentamientos, ponga fin al desalojo de palestinos, cese la demolición de viviendas palestinas y cree las condiciones necesarias para el desarrollo de las comunidades palestinas en la Ribera Occidental, como se pide en la resolución 2334 (2016).

La comunidad internacional debe seguir ayudando a Palestina a aliviar su crisis fiscal, mejorar su economía y sus medios de vida y luchar contra la enfermedad por coronavirus. Respaldamos la coordinación entre Palestina e Israel en materia económica y civil y exhortamos a Israel a que levante el bloqueo de Gaza lo antes posible.

China siempre se ha preocupado por el bienestar del pueblo palestino. El mes pasado, China y Egipto proporcionaron conjuntamente 500.000 dosis de vacunas a la población de Gaza. Las 200.000 dosis suministradas por China y destinadas a los refugiados que se encuentran

fuera de Palestina también se han entregado al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en tres lotes, que han llegado a Jordania, Siria y el Líbano.

En última instancia, la cuestión palestina debe resolverse de forma duradera sobre la base de la solución biestatal. Esperamos que las dos partes conserven el impulso positivo de los contactos de alto nivel mantenidos recientemente, aumenten de manera gradual la confianza mutua y reanuden pronto el diálogo en pie de igualdad. Pedimos a la comunidad internacional que redoble sus esfuerzos para promover el proceso de paz en Oriente Medio sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de territorio por paz y otros acuerdos internacionales. El Consejo de Seguridad debe ser más consciente de la urgencia de actuar, asumir efectivamente sus responsabilidades y tomar medidas constructivas para lograr una solución justa y duradera de la cuestión palestino-israelí.

La situación actual en Europa en materia de seguridad preocupa a todas las partes, pero la cuestión palestino-israelí es igual de importante. No se debe marginar la cuestión de Palestina, y mucho menos dejarla sin solución de forma prolongada. Hace poco, el Enviado Especial del Gobierno de China para Oriente Medio visitó la región y mantuvo amplios contactos con todas las partes sobre la cuestión palestina para promover un consenso en pro de la paz. China seguirá colaborando con la comunidad internacional para trabajar incansablemente y aportar su contribución a una solución integral, justa y duradera de la cuestión palestina.

La Presidenta (*habla en árabe*): A continuación, formularé una declaración como representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Quisiera dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, por su exhaustiva exposición informativa y por presentar el 21^{er} informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016).

Nuestro debate de hoy tiene lugar en un momento en el que la región está a punto de celebrar el mes de Ramadán, así como otras festividades sagradas para las tres religiones abrahámicas que tendrán lugar próximamente. Esas festividades brindan la oportunidad de promover los valores de la convivencia pacífica entre las diferentes religiones. Como ha dicho el Sr. Wennesland, esperamos que el próximo período sea de calma, en contraste con los acontecimientos traumáticos que se produjeron en el territorio palestino ocupado por estas

fechas el año pasado. Asimismo, respaldamos su llamamiento a las partes interesadas para que se esfuercen por reducir las tensiones, sobre todo en la ciudad de Jerusalén, y se abstengan de adoptar cualquier medida que pueda agravar las tensiones y aumentar la escalada. Eso también requiere que las partes se esfuercen de manera proactiva y coordinada para consolidar y preservar las bases de la reciente tregua.

En ese sentido, mi país valora los esfuerzos que despliega Jordania, bajo la dirección de Su Majestad el Rey Abdullah II ibn Al Hussein, encaminados a alcanzar un entendimiento común que garantice la calma y la paz durante el próximo período. Aunque exhortamos a todas las partes a que actúen con moderación, sobre todo teniendo en cuenta que existen otras tensiones en la región, subrayamos la necesidad de respetar la libertad de los palestinos para practicar sus ritos religiosos y la gravedad que supone violarlos o atentar contra el carácter inviolable de la sagrada mezquita Al-Aqsa. Por otra parte, encomiamos los esfuerzos de la República Árabe de Egipto por reanudar el proceso de reconstrucción en la Franja de Gaza y mantener la calma en esa zona.

En cuanto a la aplicación de la resolución 2334 (2016), los informes confirman que hemos asistido a una intensificación de las actividades de asentamiento en los últimos años, lo que afecta de manera considerable a la vida de la población palestina y constituye una violación del derecho internacional. La violencia constante de los colonos en los territorios palestinos ocupados es especialmente preocupante. Expresamos además nuestra preocupación por la persistencia de los desplazamientos forzados de palestinos y la demolición y confiscación de sus viviendas y bienes. Esos actos no hacen más que empeorar las condiciones humanitarias de los palestinos y socavar los esfuerzos de desarrollo. Respaldamos el llamamiento del Coordinador Especial Wennesland para que se ponga fin a todas esas prácticas y se salvaguarde la perspectiva de una solución biestatal, en la que Israel debe asumir sus responsabilidades de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Como parte del compromiso de la Presidencia de arrojar luz sobre la pandemia, que comenzó hace dos años, quisiéramos señalar que solo el 49 % de los palestinos en los territorios palestinos ocupados han sido vacunados contra la enfermedad por coronavirus. Por lo tanto, es necesario abordar los retos que impiden alcanzar la tasa de vacunación deseada.

Insistimos en la necesidad de empoderar a las mujeres palestinas en todos los sectores y de respaldar

proyectos y programas que satisfagan sus necesidades, habida cuenta del importante papel que desempeñan en la promoción de la estabilidad y el desarrollo y de la repercusión desproporcionada que el conflicto tiene sobre ellas.

Asimismo, destacamos la importante función que tienen los jóvenes para sentar las bases de la paz y fortalecer los valores de la convivencia pacífica entre ambos pueblos. Para alcanzar esos objetivos, es necesario aprovechar su potencial e invertir en sus capacidades, de modo que puedan construir un futuro mejor que les sirva a ellos y a sus comunidades.

Para concluir, los Emiratos Árabes Unidos reafirman su compromiso histórico de prestar apoyo a un Estado de Palestina independiente y soberano basado en

las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, de conformidad con los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y otros parámetros internacionales convenidos. Es necesario desplegar esfuerzos genuinos para reiniciar un proceso de paz creíble que conduzca a la consecución de una solución biestatal, por la que el Estado de Palestina conviva con Israel en condiciones de paz y seguridad y en un marco de reconocimiento mutuo.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir con el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.